



Universidad
Internacional
de Andalucía

25/26

Microcredenciales

**Identificación de especies
protegidas en comercio:
documentación, legislación,
guías. El contexto internacional**

1ª Edición

Ciencias y Ciencias Sociales y Jurídicas

unia • es

| Microcredenciales | Sede Antonio Machado

Identificación de especies protegidas en comercio: documentación, legislación, guías. El contexto internacional

Presencial

Del 6 de octubre al 24 de octubre de 2025

Dirección

D.^a Marta Alzás de la Fuente. Subdirectora General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Nivel de los resultados de aprendizaje:

NIVEL MECES- Nivel 2 – Técnico Superior (equivalente a Nivel 6 EQF): se corresponde a los Títulos de Grado, licenciatura o superior.

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

20 para cada microcredencial.

Créditos ECTS ofertados (ver cada microcredencial):

4 (32 horas).

Precio del programa (ver cada microcredencial)

Plazo de matrícula

Del 15 al 30 de septiembre de 2025.

Fecha de celebración (ver cada microcredencial):

Del 6 de octubre al 24 de octubre de 2025.

Modalidad de enseñanza

Presencial.

Idioma

Español preferentemente. Algunas presentaciones y documentos, en inglés.

Rama de conocimiento

Ciencias y Ciencias Sociales y Jurídicas.

Entidades colaboradoras

- Subdirección General de Recursos Humanos. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- Subdirección General de Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior y de Red Territorial de Comercio. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Resultados del aprendizaje

- Conocer la legislación aplicable en el ámbito europeo e internacional de todas aquellas mercancías procedentes de especies protegidas por el Convenio CITES y/o la normativa comunitaria (CE) que la aplica.
- Aprender las herramientas disponibles para un acertado análisis de riesgo a aplicar en los distintos puntos de inspección fronterizos en las aduanas españolas.
- Tener conocimiento de los medios técnicos (laboratorio, inspección, legales, etc.) de que se dispone para la identificación de especímenes de especies animales y vegetales en comercio, protegidas o no, y su uso como soporte en los informes técnico-periciales en los procedimientos administrativos y penales.
- Conocer las especies más sensibles al comercio ilícito, así como las más comunes en comercio internacional, con especial referencia al mercado comunitario dentro de la Unión Europea.
- Aprender el manejo de guías técnicas, páginas web especializadas, medios digitales y documentos científicos para la identificación de especies. Su uso en relación con la bibliografía científica aprobada en el marco de la Convención CITES.
- Desarrollo de equipos humanos para la resolución de expedientes de cierta complejidad.

Métodos de evaluación de los resultados de aprendizaje:

La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria, de tal manera que no podrán superarse estas microcredenciales si no se ha asistido, al menos, al 90% de los créditos que la integran, lo que significa que debe haberse recibido, al menos, 29 horas de las 32 horas que conforman la actividad formativa completa.

La evaluación de los resultados de aprendizaje adquiridos se hará del siguiente modo:

- Asistencia a las clases presenciales: 70%
- Calidad de la participación en los foros de discusión y debate: 20%
- Nota obtenida en las tareas encargadas por el profesorado (el alumnado habrá de realizar, al menos, el 90% de todas las tareas): 10%

Finalizada la actividad formativa, la dirección elaborará el acta correspondiente, de acuerdo con los anteriores criterios.

Criterios de admisión y requisitos de acceso:

Para acceder a la microcredencial, el alumnado deberá:

- Disponer de un título universitario, grado o superior, preferentemente en carreras técnicas o de ciencias.
- Tener conocimientos de inglés a nivel de comprensión lectora, escrito y hablado.
- Tener experiencia en control e inspección de productos en frontera, relaciones con la Aduana y los sectores comerciales relacionados con el comercio exterior español.

Se tendrán en cuenta la capacidad y méritos, valorándose el desarrollo de cometidos en los destinos laborales relacionados con la Red Territorial de Oficinas de Comercio (Direcciones Territoriales y Provinciales).

Reconocimientos de créditos:

No se contempla.

Integración en otros programas u opciones de apilabilidad:

No se contempla.

Realización de prácticas:

No se contempla.

Lugar de impartición

Sede Antonio Machado de Baeza, Jaén (enseñanza presencial).

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Entre las diversas funciones del Servicio de Inspección SOIVRE de la red territorial de Comercio, se encuentra la inspección en frontera, previa al despacho aduanero, de los especímenes de especies reguladas por lo dispuesto en el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), así como la legislación derivada de su aplicación en el ámbito de la UE.

El Convenio CITES establece una red mundial de controles del comercio internacional de especímenes de especies silvestres amenazadas y de sus productos, exigiendo la utilización de permisos oficiales para autorizar su comercio, con el objetivo de asegurar que éste sea sostenible y no ponga en peligro su supervivencia. Para conseguir este objetivo el Convenio CITES cuenta con una extensa y compleja reglamentación que, a su vez, se completa por la propia reglamentación de la Unión Europea, mucho más exigente que la anterior.

Por otra parte, cada vez con más frecuencia, las intervenciones por incumplimiento de lo establecido en la legislación de aplicación de CITES da lugar a procedimientos administrativos emprendidos por el Servicio de Aduanas español frente a actuaciones de contrabando y procesos judiciales, para los cuales es necesaria la realización de una serie de informes técnicos detallados y normalizados; así como de valoraciones periciales sobre los especímenes aprehendidos.

A la vista de lo anterior, se hace necesario mejorar la capacitación técnica del personal que presta su servicio en este ámbito de actividad en el Servicio de Inspección de la Red Territorial SOIVRE, en cuanto a conocimientos necesarios para un correcto desarrollo de las funciones encomendadas.

Para ello, se han diseñado tres microcredenciales en las que se abordarán todos los aspectos relacionados con el control fronterizo de especies protegidas por CITES, y las herramientas actualmente disponibles, en el ámbito técnico, legal y científico, en relación con el comercio internacional.

METODOLOGÍA DOCENTE

Las microcredenciales se realizarán en modalidad presencial, en la Sede Antonio Machado de Baeza, apoyándose en el Campus Virtual de la UNIA. De este modo, se mantendrá un contacto permanente entre los docentes y el alumnado, brindándose la oportunidad de subir materiales de trabajo, establecer foros de dudas o de discusión y debate, así como de entregar por parte del alumnado las tareas que hayan sido asignadas por el profesorado en cada momento.

Aunque no faltará la impartición de contenidos teóricos por parte del profesorado especializado y con amplia experiencia práctica en la materia, debe subrayarse que la metodología de las microcredenciales se manifiesta claramente práctica, tendente a la adquisición y la aplicación de los conceptos,

procedimientos y actitudes precisos para asumir los contenidos desplegados en los diferentes módulos temáticos de que consta el temario.

Mediante material real y audiovisual, en cada especie o grupo taxonómico, se propondrán problemas procedentes de casos reales de inspección y de procedimientos administrativos ya resueltos. La participación del alumnado mediante la búsqueda de soluciones posibles, foro de debate, aclaración de dudas y exposición de metodología a emplear en cada caso, deberá dar experiencia directa en casos similares que se les presenten en su labor inspectora.

El profesorado subirá a la plataforma diferentes tareas que habrán de ser realizadas por el alumnado para su posterior corrección y calificación.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Las tres microcredenciales se impartirán en la Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía, en Baeza (Jaén), del 6 al 24 de octubre de 2025.

Las clases presenciales tendrán lugar los días 14 (microcredencial 1), 15 (microcredencial 2), 16 y 17 de octubre (microcredencial 3) de 2025.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE CADA MICROCREDENCIAL

MICROCREDENCIAL 1- PRINCIPALES ESPECIES PROTEGIDAS EN EXPORTACIÓN: AVES Y PLANTAS VIVAS, MANUFACTURAS DE REPTILES. INSPECCIÓN.

Créditos ECTS ofertados- 1 crédito (8 horas lectivas presenciales).

Fechas de celebración- Días 6, 7 y 14 de octubre de 2025. La sesión presencial será el día 14.

Precio de la matrícula- 120 euros (112 € de matrícula y 8 € de apertura de expediente).

Código B170

PROGRAMA ACADÉMICO

- Cactáceas, Euphorbias, Aloes, orquídeas.
- Psittácidas. Rapaces. Otras aves en comercio internacional.
- Pieles de Crocodylidae. Pieles de serpientes. Otras pieles de reptiles y otras especies en manufacturas.

PROFESORADO

- D. Gaspar Guzmán Benítez. Dirección Territorial de Comercio de Canarias-Santa Cruz de Tenerife.
- D. Antonio Galilea Jiménez. Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica de Comercio Exterior.
- D.ª Patricia Iglesias Rodríguez. Dirección Provincial de Comercio de Alicante.

MICROCREDENCIAL 2- ESPECIES PROTEGIDAS EN IMPORTACIÓN (I): REPTILES VIVOS, TROFEOS DE CAZA, CORALES, PARTES Y DERIVADOS. INSPECCIÓN.

Créditos ECTS ofertados- 1 crédito (8 horas lectivas presenciales).

Fechas de celebración- Días 8, 9 y 15 de octubre de 2025. La sesión presencial será el día 15.

Precio de la matrícula- 120 euros (112 € de matrícula y 8 € de apertura de expediente).

Código B171

PROGRAMA ACADÉMICO

- Tortugas marinas, terrestres y de agua dulce.
- Serpientes y varanos.
- Geckos, iguanas, Uromastyx spp., camaleones, Phrynosoma spp., otros (anfibios).
- Trofeos de caza: Carnivora, Arctiodactyla, Perissodactyla, Loxodonta, Bovidae.

PROFESORADO

- D. José Ruiz Rosa. Dirección Territorial de Comercio de Barcelona.
- D.^a Patricia Iglesias Rodríguez. Dirección Provincial de Comercio de Alicante.
- D. Julián Gutiérrez Espín. Dirección Territorial de Comercio de Canarias- Las Palmas de Gran Canaria.
- D. Antonio Galilea Jiménez. Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica de Comercio Exterior.

MICROCREDENCIAL 3- ESPECIES PROTEGIDAS EN IMPORTACIÓN (II): ANFIBIOS VIVOS, INVERTEBRADOS Y OTROS. INSPECCIÓN DE OBJETOS PERSONALES EN FRONTERA.

Créditos ECTS ofertados- 2 créditos (16 horas lectivas presenciales).

Fechas de celebración- Días 16, 17, 20 y 24 de octubre de 2025. Las sesiones presenciales serán los días 16 y 17.

Precio de la matrícula- 240 euros (232 € de matrícula y 8 € de apertura de expediente).

Código B172

PROGRAMA ACADÉMICO

- Conchas y Corales.
- Aletas de tiburón. Mandíbulas.
- Hirudíneos, holoturias.
- Elaboraciones artísticas, taxidermia: mamíferos, invertebrados (arácnidos).
- Invertebrados (mariposas).
- Inspección de objetos personales en frontera:

- África.
- América Central y Caribe.
- América del Norte.
- América del Sur.
- Asia y Oceanía.
- Europa.
- Problemas habituales de la inspección en frontera. Ejercicios prácticos

PROFESORADO

- D. José Ruiz Rosa. Dirección Territorial de Comercio de Barcelona.
- D.^a Patricia Iglesias Rodríguez. Dirección Provincial de Comercio de Alicante.
- D. Julián Gutiérrez Espín. Dirección Territorial de Comercio de Canarias- Las Palmas de Gran Canaria.
- D. Antonio Galilea Jiménez. Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica de Comercio Exterior.

ADMISIÓN / PREINSCRIPCIÓN

Para acceder a la microcredencial, el alumnado deberá:

- Disponer de un título universitario, grado o superior, preferentemente en carreras técnicas o de ciencias.
- Tener conocimientos de inglés a nivel de comprensión lectora, escrito y hablado.
- Tener experiencia en control e inspección de productos en frontera, relaciones con la Aduana y los sectores comerciales relacionados con el comercio exterior español.

Se tendrán en cuenta la capacidad y méritos, valorándose el desarrollo de cometidos en los destinos laborales relacionados con la Red Territorial de Oficinas de Comercio (Direcciones Territoriales y Provinciales).

DESTINATARIOS

Estas microcredenciales, por su carácter específico se orienta a profesionales, de escalas técnicas, de la Administración General del Estado, destinados en la Red Territorial de Oficinas de Comercio, donde se requiere de experiencia práctica en la aplicación del Convenio CITES en la Unión Europea, y las labores propias del personal ahí destinado: identificación, valoración pericial de mercancías, documentación, informes técnicos, etc.

MATRÍCULA

Número de plazas y condiciones de admisión

El número de plazas es limitado, por lo que las solicitudes se atenderán por riguroso orden de matriculación. La Universidad comunicará expresamente la matriculación del solicitante.

Plazo de matrícula y precio

El plazo de matrícula finaliza el 30 de septiembre de 2025.

El precio de la matrícula y número de créditos se pueden consultar en la información de cada microcredencial.

El pago de la matrícula deberá efectuarse con tarjeta bancaria.

Formalización de la matrícula

Las personas interesadas en matricularse deben formalizar su inscripción a través del procedimiento on-line de automatrícula: <http://www.unia.es/automatricula>

Se debe enviar a la Universidad Internacional de Andalucía, a través del Servicio de tickets de la UNIA: sacu.unia.es seleccionando el grupo de ayuda de GESTIÓN ACADÉMICA, la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Documentos acreditativos de la titulación académica que se posea.

Anulación de matrícula

La anulación de matrícula y la devolución de los derechos se registrarán según lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad. En ningún caso se devolverán las tasas de secretaría (8 euros).

La solicitud de anulación se presentará a través del registro electrónico <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, dirigida a la Sede en la que se celebra la actividad académica, utilizando al efecto el impreso normalizado.

ACREDITACIÓN

El alumnado matriculado que acredite al menos la asistencia al 90% de las horas y, en su caso, obtenga una evaluación favorable, recibirá el correspondiente documento acreditativo de haber superado la microcredencial.

RESIDENCIA

La Sede Antonio Machado cuenta con servicios de Residencia Universitaria.

Aquellas personas que deseen hacer uso de la misma, para recibir más información, deberán dirigirse con antelación suficiente a la residencia en la dirección residencia.baeza@unia.es

ATENCIÓN AL ALUMNADO

Desde el Servicio de Formación Permanente y Extensión Universitaria se atenderán las dudas y consultas a todo el alumnado en el horario habitual, de lunes a viernes de 9h a 14h, en el teléfono 953742775.

Igualmente podrá contactar a través del Servicio de tickets de la UNIA: sacu.unia.es seleccionando el grupo de ayuda de GESTIÓN ACADÉMICA.

ENTIDADES COLABORADORAS

- Subdirección General de Recursos Humanos. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- Subdirección General de Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior y de Red Territorial de Comercio. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
- Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.



Universidad
Internacional
de Andalucía

unia•es